

INFORME 019/CEISDyDT/SO/06-07-2026

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE INFORMÁTICA, SEGURIDAD DIGITAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se informa a las y los integrantes de esta Comisión Especial sobre la correspondencia recibida en la Dirección General de Informática y Sistemas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, siendo la siguiente:

1. El 16 de junio de 2026, se recibió el oficio número INE/UTSI/1564/2026, signado por el Mtro. José Alberto Pérez de Acha, Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual en seguimiento a las sesiones informativas en las que se presentaron las soluciones tecnológicas que conforman la cartera de sistemas electorales desarrollados por el INE, solicita el llenado del **Formulario “Diagnóstico de necesidades para la implementación de sistemas y servicios”** a más tardar el **jueves 18 de junio**, para la detección de necesidades de los sistemas y servicios considerados:
 - Servicio Web del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).
 - Sistema de Reclutamiento a SEL y CAEL.
 - Sistema de Cómputos.
 - Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI).
 - Servicio de asesoría para la integración de Planes de Mejora en Ciberseguridad.

El formulario en mención fue contestado por la Dirección General de Informática y Sistemas, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

2. El 25 de junio de 2026, se recibió el oficio número INE/UTSI/1652/2026, signado por el Mtro. José Alberto Pérez de Acha, Titular de UTSI del INE, mediante el cual en atención al oficio número 0660/2026 de fecha 17 de junio de 2026, este Instituto Electoral solicita información complementaria relacionada con los sistemas que integran el proyecto Red Nacional de Sistemas Electorales (RENASE), a efecto de contar con mayores elementos para conocer sus alcances funcionales, operativos, tecnológicos y administrativos, informa que, en atención a los planteamientos formulados, se

Comisión Especial de Informática,
Seguridad Digital y Desarrollo Tecnológico

acompaña el Anexo Único, en el que se da respuesta a las consultas realizadas por este Instituto Electoral.

Dichos documentos fueron compartidos a las Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

3. El 02 de julio de 2026, se recibió vía correo electrónico, el oficio número 126/2026, signado por la Mtra. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, mediante el cual informa diversos procedimientos a seguir para los Cómputos Distritales y Estatal, en atención a lo solicitado por esta Dirección General el 24 de Junio de 2026.

En atención a lo anterior, los procedimientos se encuentran en proceso de análisis para su posterior atención.

Lo que se informa a las personas integrantes de la Comisión Especial, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 06 de julio de 2026.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL